

FINANCIAMIENTO DE LA SALUD

SEÑOR DIRECTOR:

“La salud agoniza”, señaló por estos días la presidenta del Colmed, aludiendo a la falta de recursos en hospitales y servicios de salud. En la misma línea, el director ejecutivo de la Asociación de Proveedores de la Salud alertó: “Tenemos cerca de cuatro meses de venta que no nos han pagado” dijo, sin descartar posibles quiebras que podrían dejar a pacientes sin atención.

La actual discusión del erario fiscal constituye una oportunidad para analizar si la deuda del sector público en salud se soluciona con mayor presupuesto o con una mejor gestión de los recursos. Sin embargo, mientras esa discusión ocurre, resulta urgente aliviar la carga de quienes, comprometidos con la colaboración público-privada, contribuyen a entregar acceso oportuno y de calidad a pacientes, cuya alternativa es engrosar las ya abultadas listas de espera; o bien, resignarse a un desenlace fatal.

Con más de 2,5 millones de prestaciones anuales, la mitad realizadas a beneficiarios de Fonasa, Red Dávila juega un rol clave en la necesaria colaboración público-privada requerida en el ecosistema sanitario. Sin embargo, resulta insostenible en un escenario donde debemos pagar nuestras obligaciones a 30 o 60 días (con multas, reajustes e intereses en caso de retraso), mientras que Fonasa mantiene un volumen importante de cuentas impagas de más de seis meses sin recargo alguno.

Aprovechemos la tramitación de la Ley de Presupuestos consagrando un compromiso de parte de Fonasa de pago oportuno de las prestaciones, por ejemplo, estableciendo plazos máximos en la tramitación de las cuentas y su pago una vez validadas. Sólo así es posible asegurar la continuidad en la atención de los millones de pacientes de Fonasa que valoran acceder a un prestador privado.

Cristián García T.

Gerente general – Clínica Dávila